justicia climática y energía

nuestro clima no está en venta: ¡no a la expansión del comercio de carbono en la cop 17!

la amenaza de la expansión del comercio de carbono en la cop 17

El comercio de carbono ha sido ampliamente denunciado como una falsa solución a la crisis climática. Es una industria multimillonaria construida en torno a la compra y venta de derechos de contaminación ficticios, un camuflaje para la desastrosa falta de acción de los países ricos industrializados que no quieren reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero ni proporcionar financiamiento para el clima adecuado como forma de pago de la deuda climática que mantienen con el mundo en desarrollo. No obstante, hay una fuerte ofensiva en pos de la expansión del comercio de carbono en la próxima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC COP 17) que se llevará a cabo en Durban, Sudáfrica, en diciembre de 2011.

Hay un cabildeo empresarial muy vigoroso en apoyo a la expansión del mercado mundial de carbono, agenciado por diversos sectores financieros, empresariales e industriales de países tanto industrializados como en desarrollo. Esos grupos de presión incluyen financistas, comerciantes, dueños de industrias contaminantes, latifundistas y propietarios de recursos naturales que potencialmente pueden acceder a créditos de compensación, y otros.

Al tiempo que ofrecerles nuevas oportunidades de lucro a estas elites financieras y empresariales, la decisión eventual de expandir el mercado mundial de carbono en la COP 17 incrementará el riesgo de un clima cada vez peor y reducirá aún más nuestras posibilidades de evitar el cambio climático desastroso. Es imperativo que exijamos a nuestros representantes políticos que digan no a la expansión del comercio de carbono en la COP 17. Hoy es más urgente que nunca que nuestros líderes políticos lleven a cabo una transformación verdadera que nos desvíe de la economía basada en los combustibles fósiles y del actual sistema económico desigual e insustentable. Sólo un cambio tal de nuestras economías a nivel nacional y mundial nos ofrecerá la única posibilidad de alcanzar un futuro seguro, sustentable y equitativo para todos.

¿qué es el comercio de carbono?

El comercio de carbono implica la compra y venta de un bien artificial, el derecho a emitir gases de efecto invernadero. Tiene dos modalidades principales: “topes y comercio” y “compensación”.

El sistema de **topes y comercio** consiste en entregarles permisos a las empresas que les permiten contaminar una región o un país dado, hasta un tope determinado por la ley. Las empresas pueden contaminar más allá de ese límite, pero entonces deben comprar permisos adicionales de otras empresas que tengan permisos excedentes. El sistema de comercio de carbono de mayor envergadura a nivel mundial es por lejos el Sistema de Comercio de Emisiones de la Unión Europea (ETS), que da cuenta del 97% de todo el comercio de carbono.

Los **créditos de compensación de emisiones** (o créditos de carbono) se generan cuando una empresa que no está sujeta a topes elimina o reduce supuestamente sus emisiones de gases de efecto invernadero y recibe por ello créditos que le puede vender a contaminadores que sí están sujetos a topes de emisión y quieren comprar permisos para seguir contaminando más. El propósito de la primera de las actividades es “compensar” las emisiones adicionales de la otra –un sistema que supuestamente posibilita llevar a cabo las reducciones de emisiones a nivel mundial a menor costo. El mayor de estos sistemas de compensación es el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL). El MDL es un mecanismo de compensación mundialmente aceptado, creado en el marco del Protocolo de Kioto –firmado en la CMNUCC en 1997- que establece metas de reducción de emisiones vinculantes para los países ricos industrializados. El MDL se creó para ofrecerles a los países ricos ‘flexibilidad’ a la hora de cumplir con sus compromisos de reducción de emisiones, permitiéndoles en cambio comprar de los países en desarrollo esas reducciones. El MDL comprende 3.400 proyectos registrados hasta la fecha, y una cantidad similar está pendiente de aprobación.[1] En la práctica, todos los sistemas de comercio de carbono existentes les permiten a las empresas eludir las reducciones de emisiones que les exige el sistema, comprando a tal efecto créditos de compensación de emisiones.

La mayor demanda de créditos de compensación proviene de la UE, generada principalmente por las empresas de energía. Si se usaran todos los créditos disponibles por ley en la etapa actual del ETS de la UE, se eliminaría de hecho cualquier “tope” a las emisiones.[2] El ETS tiene en la práctica un excedente de permisos de emisión de carbono, incluso sin el uso de créditos de compensación, por lo que muchas empresas acumulan créditos para usarlos más tarde. Esas empresas que

tienen créditos excedentes no tendrán ningún incentivo para reducir sus emisiones en los años venideros.

Un nuevo sistema de topes y comercio sub-nacional que comenzará a implementarse en 2013 en California permite que hasta un 85% de las reducciones de emisiones sea cubierto mediante créditos de compensación.[3] Esto lo convertiría en el segundo mercado de compensaciones más grande del mundo, y potencialmente en la mayor fuente de demanda de créditos por Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación en Países en Desarrollo (REDD), que están excluidos del ETS de la UE. Australia también está proponiendo un nuevo sistema de topes y comercio que permite que hasta un 50% de los permisos totales sean sustituidos por créditos de compensación (una cifra que es bastante más alta que el nivel de reducciones propuesto), y también les permite a los agricultores australianos "cultivar" sus propios créditos de compensación a través de sistemas nacionales de compensación de carbono a partir de la agricultura.[4]

comercio de carbono y compensación de emisiones: perfil de una solución falsa

terceriza la responsabilidad: Es esencial que los gobiernos emprendan acciones urgentes y drásticas si queremos evitar que el cambio climático se agrave y si queremos maximizar nuestras posibilidades de evitar puntos de inflexión peligrosos. A pesar de albergar tan solo al 15% de la población mundial,[5] los países ricos industrializados son responsables de tres cuartas partes de las emisiones mundiales a lo largo de la historia. Según la ley y por obligación moral –encarnadas en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas— los países desarrollados tienen que asumir el liderazgo y reducir sus emisiones antes y más rápido. Asimismo tienen que transferir fondos públicos suficientes y tecnologías a los países del Sur para que puedan construir economías sustentables al mismo tiempo que atienden sus necesidades acuciantes de desarrollo y erradicación de la pobreza y refuerzan su resiliencia para lidiar con los impactos del cambio climático cada vez más destructivos.[6]

Usina de energía nuclear en Francia. Tomasz Chmarra tomek.chmarra@hp.com

El sistema de compensaciones les permite a los países ricos industrializados contabilizar supuestas reducciones de emisiones en países en desarrollo como propias. Por ejemplo, una refinería de petróleo en el Reino Unido puede continuar incrementando sus emisiones al tiempo que compra créditos de compensación emitidos por la construcción de una gran represa hidroeléctrica en China. La compensación de emisiones es esencialmente una vía de escape que les permite a los países ricos industrializados eludir la cuota parte de reducción de emisiones que en justicia les corresponde. Si los países desarrollados realmente asumieran la responsabilidad por su contribución histórica al problema del cambio climático, tendrían que llevar a cabo reducciones drásticas de emisiones a nivel nacional a lo largo de la próxima década. La compensación de emisiones, sin embargo, les permite seguir incrementando su uso injusto del presupuesto mundial de carbono restante, es decir, la cantidad incierta de espacio restante en la atmósfera para albergar emisiones de gases de efecto invernadero antes que lleguemos a puntos de inflexión climática peligrosos.

perpetúa la dependencia de los combustibles fósiles: El sistema de compensación de emisiones perpetúa la dependencia de los países industrializados del Norte en los combustibles fósiles. Al posponer las acciones necesarias para reducir las emisiones en el Norte industrializado, estimula a que se siga invirtiendo en actividades contaminantes y desincentiva la inversión en los cambios esenciales que son necesarios para despetrolizar y descarbonizar las economías industrializadas. De otra parte, dada la laxitud de las reglas que determinan cuáles proyectos pueden definirse como compensadores de emisiones, la compensación de emisiones también está perpetuando la dependencia de los países en desarrollo en los combustibles fósiles. Es así que se están otorgando cada vez más créditos de compensación por la construcción de plantas de energía a carbón en países en desarrollo, con el argumento de que las mismas contaminarían a un ritmo un poco más lento que las usinas así sustituidas. Por ejemplo, cinco plantas a carbón "supercríticas" recientemente aprobadas podrían recibir créditos de emisión por un valor de más de US$900 millones, más de siete veces la cantidad de créditos de emisión emitida hasta ahora en toda África.[7] Las minas de carbón, los yacimientos y refinerías de petróleo, la producción de Gas Natural Licuado (GNL) y las usinas de energía eléctrica a gas son todos beneficiarios del MDL, perpetuando así la dependencia de los países en desarrollo en los combustibles fósiles e incrementando el costo de su futura transición a una base económica más sustentable.

un mecanismo de desarrollo insustentable e injusto: El MDL está diseñado para realizar en primer lugar las reducciones de emisiones más económicas, en lugar de aquellas que son más justas socialmente o efectivas en términos ambientales. El mecanismo ha privado de sus medios de sustento a las personas que viven de la recolección de residuos al sustituir sus actividades de reciclaje por una producción ineficiente de energía, o quemando simplemente y liberando así a la atmósfera el exceso de gas metano. También estimula el acaparamiento de tierras asociado a la construcción de centrales hidroeléctricas y las plantaciones de monocultivos. De gran notoriedad ha sido el caso reciente

de un promotor de un proyecto en Honduras que asesinó a 23 campesinos que trataban de recuperar sus tierras, las cuales según denunciaban habían sido vendidas ilegalmente a una plantación de palma aceitera que estaba buscando sumarse al proyecto MDL.[8] Estas preocupaciones fueron presentadas ante el Directorio Ejecutivo del MDL que decide si registrar los proyectos o no. El proyecto "Aguan Biogas" en Honduras fue aprobado de todas maneras con el argumento de que una "consulta con las partes interesadas" realizada tres años atrás no había detectado ningún motivo de preocupación. Con normas tan débiles y tan mal aplicadas, quizás no sea sorprendente que ningún proyecto haya sido rechazado por motivos de violaciones a los derechos humanos.

financiamiento para el clima que no es tal: Los países ricos industrializados alegan que los fondos recibidos por los países en desarrollo a través del mercado de carbono debe poder contabilizarse como financiamiento para el clima. Sin embargo, esos fondos no son "nuevos y adicionales", que es un requisito consagrado en la CMNUCC. Es más, dichos fondos son producto de las reducciones de emisiones obligatorias que los países ricos industrializados eluden de ese modo realizar, es decir, son producto de la evasión de sus responsabilidades. Contabilizar el financiamiento a través del mercado de carbono como parte del cumplimiento de las obligaciones de los países industrializados de financiamiento para el clima es completamente erróneo e inadecuado, y supone contabilizar dos veces el cumplimiento de sus compromisos de reducción de emisiones, al tiempo que les permite eludir su responsabilidad de llevar a cabo efectivamente dichas reducciones de emisiones.

incentivos perversos y reducción ficticia de emisiones: Los proyectos de compensación de emisiones se venden sobre la base de que son "adicionales" a lo que "hubiera sucedido de todos modos". En realidad, es casi imposible comprobar que sea así, es decir, que la reducción de emisiones no habría ocurrido de no ser por la ejecución del proyecto. De hecho se ha demostrado que los sistemas de compensación que alegan destruir los gases refrigerantes (HFC-23) en realidad han alentado la emisión de más gases con el único propósito de destruirlos, de manera tal que las empresas puedan devengar las ganancias de los créditos excedentes.[9] Los créditos así generados ascienden a cerca de la mitad de todos los créditos MDL emitidos hasta la fecha.

no canaliza el financiamiento para el clima hacia donde se lo necesita: No hay una distribución equilibrada de los proyectos de compensación de emisiones en el marco del MDL, por el contrario, está muy sesgada y se concentra sobre todo en los países en desarrollo más industrializados: 45% de los proyectos (que generan 57% de los créditos) son ejecutados en China, mientras que en África sub-Sahariana (excluyendo a Sudáfrica) se ejecuta sólo el 0,9% de los proyectos (y 0,005% de los créditos).[10] Este desequilibrio se explica principalmente porque las economías de escala favorecen a las grandes industrias y centrales de energía, y por el hecho que los países más pobres suelen tener de por sí niveles de emisiones bajos. El sesgo y las preferencias son un problema inherente a la opción de dejar que el mercado determine las prioridades y la orientación del financiamiento para el clima. El ETS de la UE ha incorporado nuevas reglamentaciones para tratar de solucionar

Usina de energía eléctrica a carbón en West Burton, Inglaterra.

ese sesgo, y por eso a partir del 2013 sólo autorizará créditos generados en países menos adelantados (PMA).

amenazas del mercado de carbono en la COP 17 en durban

1. el futuro y contenido del protocolo de kioto

Un debate clave en Durban será en torno al "formato legal" de cualquier acuerdo futuro sobre la reducción de las emisiones de los países desarrollados. Canadá, Japón y Rusia se niegan

estudio de caso 1: plantar en Brasil

El proyecto MDL Plantar ejecutado en Minas Gerais, Brasil, fue uno de los primeros en obtener financiamiento del Fondo Prototipo de Carbono del Banco Mundial.[11] Implica la siembra de árboles exóticos -eucaliptos- a escala industrial, para producir carbón vegetal para la fundición de hierro de la misma empresa.

Con base en hipótesis y especulaciones, Plantar reclamó créditos de compensación de emisiones argumentando que de lo contrario podría dejar de producir hierro mediante la quema del carbón vegetal producido con las plantaciones de eucalipto de la propia empresa, para hacerlo en cambio con carbón mineral, un combustible que la empresas nunca antes utilizó como fuente de energía. Una coalición de grupos locales cuestionó este reclamo como "absurdo" y el proyecto fue rechazado, aunque desde entonces ha sido reformateado a partir de sus componentes. Plantar ha registrado ahora con éxito tres proyectos MDL asociados a la reducción de metano en la producción de mineral de hierro y a la "reforestación" mediante plantaciones de árboles en régimen de monocultivo. Pero sus actividades siguen generando mucha resistencia a nivel local: se dice que hay gente que ha tenido que abandonar sus tierras, que ha destruido sus medios de sustento, contaminado tierras agrícolas, secado fuentes de agua y explotado a los trabajadores.

estudio de caso 2: créditos de carbono para la quema destructiva de gas en nigeria

Hay pocos ejemplos más claros de los incentivos perversos que genera el MDL que los proyectos de "utilización de gas" en el Delta del Níger. Uno de ellos es el de Kwale, un campo gestionado por la empresa petrolera Agip Nigeria, que para fines de 2016 espera haber recibido créditos de compensación por cerca de US$180 millones; otros es el Proyecto de Utilización de Gas Pan Oceánico, el mayor proyecto MDL registrado en África, que para el 2020 prevé haber generado créditos por un valor de más de US$300 millones. Shell y Chevron tienen proyectos similares que todavía están en proceso de diseño y desarrollo.

Los proyectos del Delta del Níger se basan en el argumento de que reducen la quema de gas, una actividad que la Suprema Corte de Nigeria ya dictaminó que es ilegal. Esto significa que las empresas serán recompensadas con créditos de compensación de emisiones por haber violado la ley. Además, mientras que los proyectos alegan reducir la quema de gas, un análisis más cuidadoso sugiere que la decreciente quema de gas responde simplemente a una estrategia regional más amplia de sustitución del petróleo por la producción de Gas Natural Licuado (GNL) en la región.[12]

Tales proyectos amenazan con reforzar la dependencia de los combustibles fósiles a lo largo de toda la cadena del MDL: Eni, la empresa estatal petrolera italiana es copropietaria de la empresa petrolera Agip Nigeria que luego les vende créditos de compensación de emisiones a las refinerías de Eni en Italia, permitiéndoles así continuar funcionando con niveles más altos de contaminación. El mayor comprador de créditos de compensación de emisiones del proyecto Pan Oceánico es Vattenfall, uno de los principales operadores de centrales de energía a carbón en Europa.

Mujer atiende su huerta, vecina a un sitio de quema de gas de Shell en Rumuekpe, Nigeria.
© Elaine Gilligan / FoEI

a asumir metas vinculantes de reducción de emisiones en el marco del Protocolo de Kioto, mientras que Estados Unidos (que presionó para lograr la inclusión de los mercados de carbono en el Protocolo) no lo ha ratificado. En realidad se trata de un debate sobre el poder y la equidad: ¿quién debe asumir responsabilidades de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero?, y ¿se puede enjuiciar a los Estados si no cumplen o reniegan de sus compromisos? Los países industrializados que quieren eliminar el Protocolo de Kioto están intentando librarse de las metas vinculantes a nivel internacional para la reducción de emisiones, al tiempo que quieren conservar las oportunidades de lucro y las trampas de los mercados de emisiones de carbono que les brinda el Mecanismo de Desarrollo Limpio.

2. 'nuevos mecanismos de mercado'

Los "nuevos mecanismos de mercado" que están planteados, y en torno a los cuales los gobiernos deberán tomar decisiones en Durban, incluyen varias propuestas. La más llamativa son los créditos sectoriales o acreditación de Medidas de Mitigación Apropiadas para cada País (MMAP),[13] similares al MDL pero que se aplican a sectores enteros de la economía como la energía o la industria del acero, en lugar que a proyectos individuales. Estos nuevos mecanismos le agregarían una carga adicional de responsabilidad de reducción de emisiones a los países en desarrollo. La escala general del sistema de compensación de emisiones podría incrementarse como resultado de su aplicación, aunque las mismas dificultades de probar su adicionalidad mencionadas anteriormente con respecto al MDL podrían significar que no conducirían necesariamente a reducciones efectivas de las emisiones mundiales.

Los nuevos mecanismos de mercado también forman parte de la agenda que apunta a un "cambio de régimen" en los acuerdos climáticos internacionales. Japón, en particular, está presionando por nuevos mecanismos bilaterales de acreditación de compensaciones de emisiones, como parte de un esfuerzo por socavar la CMNUCC y su sistema verticalista y legalmente vinculante de recortes de emisiones y promover en su lugar un enfoque descentralizado de las metas de reducción basado en "promesas y revisiones". Hoy en día es la CMNUCC quien emite los créditos de compensación de emisiones del MDL, pero en el marco de la propuesta de Japón, cada país por separado podría "diseñar, establecer e implementar" nuevos mecanismos, de los cuales simplemente se informaría a la CMNUCC.[14] A nivel sub-nacional ya se están ejecutando propuestas similares, tales como los acuerdos del Grupo de Trabajo de California–Chiapas-Acre sobre Compensación de Emisiones por REDD.[15]

3. captura y almacenamiento de carbono (cac)

En la COP 16 en Cancún se llegó a un acuerdo provisorio para que "la captura de dióxido de carbono y su almacenamiento en formaciones geológicas" pueda ser elegible como proyecto MDL, quedando pendiente la resolución de una serie de preocupaciones ambientales, riesgos para la salud pública y responsabilidades civiles.[16] Esto incrementaría los subsidios para la extracción de combustibles fósiles y la producción de energía en base a dichos combustibles, en lugar de alentar la eficiencia energética y una transición a fuentes renovables de energía. Entre los primeros beneficiarios se contarían los procesadores de gas natural de China e India, las instalaciones de Sasol de conversión de carbón/gas a combustibles líquidos en Sudáfrica, y una empresa de riesgo compartido (joint venture) de BP, Sonatrach y Statoil establecida en torno a yacimientos de gas en Argelia, que es hoy por hoy el proyecto demostrativo de CCS en tierra firme de mayor envergadura en el mundo.[17]

4. mercados de carbono del suelo

El Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación están promoviendo una "agricultura climáticamente inteligente" como triplemente beneficiosa en términos de la mitigación y adaptación al cambio climático y la realización de la seguridad alimentaria. Los Ministros de Agricultura africanos respaldaron un mensaje similar en septiembre de 2011, sugiriendo que ese podría ser un resultado importante de la COP17.[18] Un componente clave de esa agenda, especialmente en la versión del Banco Mundial, consiste en ampliar el MDL para alentar el almacenamiento de carbono en el suelo. El Fondo de Bio Carbono del Banco Mundial sostiene que de ese modo los pequeños agricultores "se harán beneficiarios de pagos significativos por la reducción de emisiones".[19] Sin embargo, en su proyecto insignia en Kenia está previsto asignarle el 40% de los fondos al monitoreo y registro del proyecto. Eso significa destinar US$1,05 millones para esos "costos de transacción", quedando solamente un poco más de 1 dólar por año para cada agricultor involucrado.[20] Hay mucha incertidumbre respecto a la manera en que se calculan las emisiones –que fue en primer lugar la razón por la cual los proyectos de "sumideros" asociados al uso del suelo fueron excluidos del MDL. También preocupa el riesgo de impactos destructivos para los pequeños agricultores, en la medida que los proyectos asociados al carbono del suelo podrían tornarlos crecientemente vulnerables al acaparamiento de tierras, y obligarles a soportar sobre sus hombros la carga de una crisis climática que no crearon.

5. redd+

La reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de bosques (REDD+) asigna un valor monetario a los bosques, suponiendo que eso conducirá a su conservación, y en consecuencia a evitar emisiones de carbono. Sin embargo ha sido ampliamente criticado por la posibilidad de que beneficie principalmente a los inversionistas empresariales y deteriore al mismo tiempo los medios de sustento de los Pueblos Indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques y amenace sus culturas.[21] En la COP16 en Cancún se acordó un marco para el establecimiento de REDD+, pero varios de los temas asociados más difíciles quedaron sin resolverse. El más importante de ellos es que no se acordó cómo se financiaría REDD+ y si incluiría el uso de mecanismos de compensación de emisiones. La mayor parte del dinero para REDD hasta la fecha lo ha suministrado el gobierno de Noruega, pero la activación rápida de un mercado de carbono de los bosques sigue siendo un aspecto clave de las actividades de "preparación" para REDD.[22] Esto se refleja en el diseño de los proyectos piloto que ya están encaminados. Por ejemplo, hay una proliferación de proyectos individuales que apuntan al mercado voluntario que ya están

Área recientemente desmontada para plantaciones de palma aceitera en el ecosistema de Leuser. La expansión de la palma aceitera es una grave amenaza para los bosques tropicales de Leuser y los millones de indonesios que dependen de sus recursos naturales para sobrevivir.

© David Gilbert dgilbert.leuser@gmail.com

siendo etiquetados como proyectos “REDD”. El Institute for Global Environmental Strategies creó una base de datos de REDD+ con información sobre 25 proyectos. De ellos, hay 21 que consideran la generación de créditos de compensación de emisiones de carbono como parte integral del financiamiento del proyecto, tres proyectos tienen pensado vender créditos de compensación de emisiones en un futuro, si surge un mercado de carbono de los bosques, y sólo uno de ellos no ha considerado todavía la posibilidad de participar en el mercado de créditos de compensación de emisiones.[23]

soluciones reales a la crisis climática

Combatir el cambio climático exige cambiar de sistema, transformar el modo en que organizamos nuestras economías y sociedades y la manera en que utilizamos y repartimos o compartimos nuestros recursos naturales. Significa que los países ricos industrializados y las partes más ricas e industrializadas del Sur global deben:

- reducir su dependencia de los combustibles fósiles mediante mejoras en la eficiencia energética y una transición hacia una matriz basada en energías renovables,
- transformar sus sectores agrícolas e industriales insustentables,
- reducir su consumo excesivo de recursos y mercancías producidos a nivel nacional o importados de otros países, e incrementar sus tasas de reutilización y reciclaje.

En otras partes del Sur, donde millones de personas todavía carecen de acceso a la energía y a otros bienes y servicios básicos, pero donde todavía hay muchos que conservan el conocimiento acerca de cómo vivir en armonía con la naturaleza, el énfasis debe estar puesto en nuevos modelos de desarrollo orientados por las comunidades, que no reproduzcan la dependencia de los combustibles fósiles y la senda de desarrollo insustentable del Norte global.

Existen muchas propuestas para financiar esa transición, por ejemplo mediante un impuesto a las transacciones financieras (ITF), que podría recaudar hasta US$650.000 millones por año por concepto del cobro de un pequeño impuesto a la especulación financiera, una parte del cual podría utilizarse como financiamiento para el clima.[24]

En todas partes, esta transformación puede redundar en medios de sustento más seguros, la reducción de la pobreza asociada a la falta de acceso a los combustibles, en mayor acceso a la energía y más y mejores fuente de trabajo. Para garantizar estos beneficios, y que todos los cambios respeten los derechos y medios de sustento de la gente común, de las comunidades y trabajadores, nuestras voces e intereses deben ocupar un lugar central en la toma de decisiones sobre cómo se da esta transformación.

¡no al comercio de carbono en la cop 17 – reclamemos acciones reales para el clima!

La decisión de ampliar el alcance y aumentar la escala del comercio mundial de emisiones de carbono en la COP 17 tendría consecuencias desastrosas porque multiplicaría significativamente las trampas legales de los mercados de carbono en el sistema normativo para la reducción mundial de las emisiones. Pospondría aún más las acciones reales frente al cambio climático, incrementaría la cantidad de gente que tendrá que lidiar con los impactos desastrosos de los eventos meteorológicos extremos, y aumentaría el riesgo de traspasar puntos de inflexión peligrosos que tornarían irreversible el cambio climático catastrófico. Es esencial que les reclamemos lo siguiente a los gobiernos en la COP 17:

- Que los países ricos industrializados se comprometan –en el contexto de un segundo período de compromisos bajo el Protocolo de Kioto—a reducciones drásticas y obligatorias de sus emisiones con base en la ciencia y con criterios de equidad, y que no incluyan los llamados 'mecanismos de flexibilidad' ni otras trampas de los mercados de emisiones de carbono
- Que rechacen el financiamiento derivado de los mercados de carbono y que los países ricos industrializados se comprometan a proporcionarles a los países en desarrollo financiamiento adecuado, público, nuevo y adicional para el clima, y que se los proporcionen efectivamente
- Que rechacen todas las opciones de ampliación de las peligrosas trampas de los mercados de emisiones de carbono, entre ellas:
  - Las propuestas de nuevos mecanismos de mercado de emisiones de carbono, incluidos el comercio sectorial y la acreditación de Medidas de Mitigación Apropiadas para cada País (MMAP)
  - Las propuestas de mercados de carbono del suelo
  - Las propuestas de financiamiento de los mercados de créditos de compensación de emisiones de carbono en REDD+
  - Cualesquier propuestas de ampliación del alcance del Mecanismo de Desarrollo Limpio, incluidas las propuestas que apuntan a que la CAC sea elegible como fuente de créditos de compensación de emisiones.

© Martin Galea, FoE Malta

Bosque de bambú en Penang, Malasia

referencias

1 PNUMA Risoe (2011) CDM/JI Pipeline Analysis and Database, 1 de septiembre, http://cdmpipeline.org/

2 National Audit Office (2009) *European Union Emissions Trading Scheme*, Londres: The Stationary Office, p.19

3 Mulkern, A. (2011) "Offsets Could Make Up 85% of Calif.'s Cap-And-Trade Program", *New York Times* 8 de agosto, http://www.nytimes.com/gwire/2011/08/08/08greenwire-offsets-could-make-up-85-of-califs-cap-and-tra-29081.html?pagewanted=all

4 Gobierno de Australia (2011) *Securing a clean energy future : the Australian Government's climate change plan*, pp.51, 127-128, http://www.cleanenergyfuture.gov.au/wp-content/uploads/2011/07/Consolidated-Final.pdf ;
Amigos de la Tierra Australia (2011) "Carbon Price Mechanism: 'The Greatest Corporate Windfall of our Time'" 11 July, http://www.foe.org.au/media-releases/2011-media-releases/carbon-price-mechanism-2018the-greatest-corporate-windfall-of-our-time2019/

5 Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (2009) *Estudio Económico y Social Mundial, Promover el Desarrollo, Salvar el Planeta* Sinopsis, Nueva York: UN-DESA, P3. http://www.un.org/en/development/desa/policy/wess/wess_archive/2009wess_overview_sp.pdf

6 Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1992) Artículo 3.1: Las Partes deberán proteger el sistema climático en beneficio de las generaciones presentes y futuras, sobre la base de la equidad y de conformidad con sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus respectivas capacidades. Además, las Partes que son países desarrollados deberían tomar la iniciativa en lo que respecta a combatir el cambio climático y sus efectos adversos.

7 Esto supone un precio de 12 dólares por cada Certificado de Emisiones Reducidas (CER), los créditos que emite el MDL.

8 Neslen, A. (2011) "Carbon credits tarnished by human rights 'disgrace'," *Euractiv* 3 de octubre, http://www.euractiv.com/climate-environment/carbon-credits-tarnished-human-rights-disgrace-news-508068

9 Schneider, L. (2011) "Perverse incentives under the CDM: an evaluation of HFC-23 destruction projects" *Climate Policy* 11(2):851–864

10 PNUMA Risoe (2011)

11 Por más información, véase Gilbertson y Reyes (2009) Carbon Trading: how it works and why it fails Uppsala: Dag Hammarskjöld Foundation; y Lohmann, L. (2006) Carbon trading: a critical conversation on climate change, privatisation and power Uppsala: Dag Hammarskjöld Foundation

12 Osuoka, Isaac 'Asume' (2009) "Paying the Polluter? The Relegation of Local Community Concerns in 'Carbon Credit' Proposals of Oil Corporations in Nigeria" en Bohm, Steffen y Dabhi, Siddhartha (eds.) Upsetting the Offset: the political economy of carbon markets Londres: Mayfly Books, p.92

13 MMAP (NAMA, por su sigla en inglés) significa Medidas de Mitigación Apropiadas para Cada País. Es un término técnico que se utiliza en la CMNUCC para nombrar las acciones que emprenden los gobiernos de los países en desarrollo para manejar o reducir sus emisiones. La acreditación de MMAP constituiría otra modalidad de compensación internacional de emisiones, es decir, que empresas de los países desarrollados pueden pagar los costos de las MMAP en los países en desarrollo para eludir de esa manera el tener que reducir por cuenta propia sus emisiones.

14 Gobierno de Japón (2011) Submission by Japan on new market-based mechanisms to enhance the cost-effectiveness of, and to promote, mitigation actions, http://unfccc.int/files/meetings/ad_hoc_working_groups/lca/application/pdf/jp_submission_new_mkts.pdf

15 REDD Offsett working group (ROW), http://stateredd.org/

16 Reyes, O. (2011) Carbon markets after Cancún: Carbon capture and storage in the Clean Development Mechanism. 20 de enero, http://www.carbontradewatch.org/articles/carbon-markets-after-Cancun-carbon-capture-and-storage-in-the-clean-development-mech.html

17 Bakker, S., T. Mikunda y R. Rivera Tinoco (2011) Potential impacts of CCS on the CDM, CATO-2 http://www.co2-cato.nl/cato-download/2013/20110420_110421_CATO2-WP2_3-D01-D02-v2011_02_16-Impact-of-CCS-on ; Wright, I. (2011) In Salah CO2 Storage Project: Monitoring Experience, UNFCCC SBSTA CCS Workshop, 8 de septiembre, http://unfccc.int/files/methods_and_science/other_methodological_issues/application/pdf/in_salah_co2_storage_project_monitoring_experience.pdf

18 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2010), "Climate-Smart" Agriculture: Policies, Practices and Financing for Food Security, Adaptation and Mitigation, Roma: FAO; IISD (2011) African Ministerial Conference Releases Johannesburg Communiqué on Climate-Smart Agriculture, http://africasd.iisd.org/news/african-ministerial-conference-releases-johannesburg-communique-on-climate-smart-agriculture/

19 Banco Mundial (2009) Project Information document: Agricultural carbon project, Kenya, http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2009/07/09/000333038_20090709234924/Original/493570PID0P1077980Box341953B01PUBLIC1.doc

20 IATP (2011) Elusive Promises of the Kenya Agricultural Carbon Project, http://www.iatp.org/files/2011_09_09_KenyaAgCarbonProject_SS.pdf

21 Por más información, véase Amigos de la Tierra Internacional (2010) REDD: La verdad en blanco y negro: http://www.foei.org/es/recursos/publicaciones/pdfs-por-ano/2010/redd-the-realities-in-black-and-white

22 Heal, G. y K. Conrad (2005) A solution to climate change in the world's rainforests. Financial Times 29 de noviembre, http://www.ft.com/intl/cms/s/1/032d0496-610c-11da-9b07-0000779e2340.html#axzz1UdrLzuit

23 http://redd-database.iges.or.jp/redd/ . Acceso y analizado el 18 de septiembre de 2011

24 Un resumen del informe del Parlamento Europeo está disponible aquí: http://www.europarl.europa.eu/en/headlines/content/20110131STO12855/html/MEPs-push-forward-plans-for-financial-transaction-tax

amigos de la tierra internacional

P.O. Box 19199
1000 GD Amsterdam
Holanda
Tel: 31 20 622 1369
Fax: 31 20 639 2181

www.foei.org

amigos de la tierra internacional es la federación de organizaciones ecologistas de base más grande del mundo, que reúne a 77 grupos nacionales diversos y a más de 5.000 grupos de activistas locales en todos los continentes. Con aproximadamente 2 millones de miembros y colaboradores en todo el mundo, realizamos campañas en torno a las problemáticas sociales y ambientales actuales más urgentes. Impugnamos el actual modelo de la globalización agenciada por las empresas transnacionales, y promovemos soluciones que contribuyan a crear sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas.

nuestra visión es la de un mundo pacífico y sustentable con sociedades que viven en armonía con la naturaleza. Queremos una sociedad de personas interdependientes que vivan con dignidad y en plenitud, en la que la equidad y la realización de los derechos humanos y de los derechos de los pueblos sean una realidad.

Esta será una sociedad construida sobre la base de la soberanía de los pueblos y la participación popular. Una sociedad fundada en la justicia social, ambiental, económica y de género, y libre de todas las formas de dominación y explotación, tales como el neoliberalismo, la globalización empresarial, el neo-colonialismo y el militarismo.

Creemos que el futuro de nuestros/as hijos/as será mejor por lo que hacemos.

amigos de la tierra tiene grupos en Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Bélgica, Bélgica (flamenca), Bolivia, Brasil, Camerún, Canadá, Chile, Colombia, Corea Del Sur, Costa Rica, Croacia, Curazao (Antillas), Chipre, Dinamarca, El Salvador, Escocia, Eslovaquia, España, Estados Unidos, Estonia, Filipinas, Finlandia, Francia, Georgia, Ghana, Grenada, Guatemala, Haití, Holanda, Honduras, Hungría, Indonesia, Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte, Irlanda, Italia, Japón, Letonia, Liberia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia (Antigua República Yugoslava de), Malasia, Malawi, Malí, Malta, Mauricio, México, Mozambique, Nepal, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Palestina, Papúa Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, República Checa, Sierra Leona, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Suazilandia, Tanzania, Timor-Leste, Togo, Túnez, Ucrania, Uganda y Uruguay.

disponible para descargar en www.foei.org/publicaciones

Amigos de la Tierra Internacional